ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 15 15 16 11-12 Te GIG-17357G1-FAX CEG-1739111 Burns Tain Fiers	PROCESO	TALENTO HUMANO	MECI 1000:2005	
	Tipo de	od PLAN ANUAL DE VACANTES DEL TALENTO HUMANO	CODIGO:	LG-01-TH
			VERSION:	001
	OD		PÁGINA:	1

# E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

PLAN ANUAL DE VACANTES
2021



### INTRODUCCIÓN

Dentro de las Instituciones la planeación organizacional es el fundamento de las gestiones realizadas con el objeto de definir los procesos para el cumplimiento de sus fines, en este marco la planeación del talento humano proyecta y establece necesidades de personal acordes con los objetivos institucionales.

Es de gran importancia conocer las características principales del personal que labora en la Institución para adelantar el proceso de planificación y llevar un sistema de información adecuado incidiendo positivamente en la misión de su Recurso Humano.

El plan anual de vacantes es un material de gestión que hace parte del Plan de previsión de Recursos Humanos y del Plan Estratégico de Recursos Humanos enfocados así desde la ley 909 de 2004.

El tener a disposición dentro de una Institución el Plan anual de Vacantes permite conocer la oferta de empleo, necesidades de personal, identificar las necesidades actuales y del futuro, proyectar costos y optimizar la gestión del Talento Humano.

#### **OBJETIVOS**

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

El Plan Anual de Vacantes tiene por objeto estructurar y actualizar la información relacionada de los cargos vacantes de la E.S.E Hospital San Vicente De Paul De Lorica con el propósito de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva de la vigencia actual.

# 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los empleos que se encuentren en vacancia definitiva o temporal que puedan ser objetos de provisión.

Establecer el mecanismo de la provisión de los empleos vacantes en observancia de las normas legales vigentes, en especial la Ley 909 de 2004.

Obtener una provisión definitiva de los empleos vacantes.

Dirección: Carrera 26 N° 17-124 Barrio San Pedro Lorica – Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 – 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-

SAN VICENTE  SAN VICENTE  DE PAUL  CO NIN 11-124 TO 054-172012 - FAX 054-172012 Barrio San Fisco	PROCESO	TALENTO HUMANO	MECI 1000:2005	
	Tipo de	CODIGO:	LG-01-TH	
	documento	PLAN ANUAL DE VACANTES DEL TALENTO HUMANO	VERSION:	001
	Ob	PÁGINA:	3	

# 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento aplica a los Funcionarios de Planta de la E.S.E Hospital San Vicente De Paul De Lorica.

# 4. RESPONSABILIDAD

El Grupo de Trabajo del proceso de planeación de Talento Humano de la E.S.E Hospital San Vicente De Paul De Lorica será el responsable de elaborar el Plan Anual de Vacantes y actualizarlo cada vez que se presenten vacancias temporales o definitivas en la planta de personal.

#### 5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Empleo Público: El artículo 2° del Decreto Ley 770 de 2005, define el empleo público como "el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado". Igualmente, señala que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.

# CLASIFICACIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES.

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

Nivel Asesor. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.

Dirección: Carrera 26 N° 17-124 Barrio San Pedro Lorica – Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 – 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-

SAN VICENTE SAN VICENTE DE PAUL OF 2004/11-124 THE 6084-7120124 - FAX 0984-7720110 Daine San Fierro	PROCESO	TALENTO HUMANO	MECI 1000:2005	
	Tipo de	PLAN ANUAL DE VACANTES DEL TAI ENTO HUMANO	CODIGO:	LG-01-TH
	documento		VERSION:	001
	OD		PÁGINA:	4

Nivel Profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

Nivel Técnico. Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Nivel Asistencial. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

#### 6. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN

El Grupo de Trabajo del proceso de planeación de Talento Humano, elaborará durante el primer mes del año el Plan Anual de Vacantes con la información de los cargos vacantes y actualizará mensualmente el formato cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquiera de las causas contenidas en la Ley 909 de 2004.

# Metodología de Provisión

Provisión transitoria de los empleos de carrera en vacancia definitiva o temporal.

Los empleos públicos vacantes de la ESE Hospital San Vicente De Paul De Lorica, se podrán proveer de manera transitoria mediante encargo o nombramiento provisional y de manera definitiva a través concurso de méritos en las condiciones contenidas en la Ley 909 de 2004. Para proveer en debida forma los cargos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en las normas vigentes, tales como renuncia, pensión. destitución, etc.

Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004, sin perjuicio de la provisión transitoria a través del encargo.

El procedimiento que deberá agotarse será el siguiente

Dirección: Carrera 26 Nº 17-124 Barrio San Pedro Lorica - Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 - 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-

ESE HOSPITAL  SAN VICENTE  DE PAUL  GO NW 11-104- THE 684-772812 - PAX 694-772810 Blamte San Prices	PROCESO	TALENTO HUMANO	MECI 1000:2005	
	Tipo de	CODIGO:	LG-01-TH	
	documento	PLAN ANUAL DE VACANTES DEL TALENTO HUMANO	VERSION:	001
	OD SEE TALENTO HOMANO	PÁGINA:	5	

Una vez se genere una vacante, esta deberá incluirse en el formato que administrará el Grupo de Trabajo de Talento Humano.

Mensualmente se presentará la información del Plan Anual de Vacantes al Gerente de la ESE para su revisión y presentación ante él, a fin de establecer los lineamientos de la provisión.

Desde el Grupo de Trabajo de Talento Humano se dará aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para la

provisión de los cargos de carrera cuando la misma sea requerida para la gestión de la entidad.

El Gerente de la ESE siempre que no exista lista de elegibles ni empleado de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo, coordinará con el jefe de la dependencia donde se encuentra la vacante las hojas de vida de las personas que podrían asumir el cargo.

Desde el Grupo de Trabajo de Talento Humano se procederá a efectuar la revisión de requisitos mínimos del cargo y presentarlo al Gerente.

Cuando se presente pluralidad de hojas de vida que cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo, el Coordinador del Grupo de Trabajo de Talento Humano presentará los candidatos al gerente o a quien este delegue, a fin de que se decida sobre la provisión del cargo.

Desde el Grupo de Trabajo de Talento Humano se dará continuidad al proceso de nombramiento de la persona seleccionada para desempeñar el empleo.

Provisión empleos de Libre Nombramiento y Remoción

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para su desempeño y el procedimiento establecido en la ley. En todo caso, se dará aplicación a la provisión transitoria de los cargos de libre Nombramiento y Remoción en los términos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, cuando así lo requiera la entidad.

### 7. REFERENCIA NORMATIVA

El marco jurídico en el cual se fundamenta el Plan Anual de Vacantes, para los empleos de la ESE Hospital San Vicente De Paul De Lorica es el siguiente:

Dirección: Carrera 26 N° 17-124 Barrio San Pedro Lorica – Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 – 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-



# ✓ Ley 909 de 2004

Literal b) artículo 15, el cual prescribe "Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

#### ✓ Decreto 1083 de 2015

Artículo 2.2.22.3. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, aspectos de que trata artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) "Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando observancia del principio de mérito para provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes

### ✓ Ley 770 de 2005

El artículo 20, define el empleo público como "el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado".

Dirección: Carrera 26 N° 17-124 Barrio San Pedro Lorica – Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 – 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-

#### MECI 1000:2005 **ESE** TALENTO HUMANO **PROCESO** SAN VICENTE Tipo de CODIGO: LG-01-TH DE PAUL MT 6002041527 UE PAUL Cra 26 Nº 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 694-7739510 Barno San Pedro documento PLAN ANUAL DE VACANTES VERSION: 001 **DEL TALENTO HUMANO** OD PÁGINA: 7

# **FORMATO PLAN DE VACANTES 2021**

€.5.€.

			C.5.C	•
	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA		AN VICE	
	INFORME DE VACANTES 2021	NIT. 800904 153-7 Cro 26 N*.17-184 Tul: 773	DE PAL Lorica - Córdo 5686 - 7735421 00	ba
AREA	CARGOS	N° VACANTES	CODIGO	GRADO
	NIVEL DIRECTIVO			
0	0	0	0	0
	NIVEL ASESOR			
ADMINISTRATIVO	ASESOR LNR	1	105	7
	NIVEL PROFESIONAL			
ASISTENCIAL	PROF. ESP. ÁREA SALUD	1 .	242	6
ASISTENCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 .	219	4
ASISTENCIAL	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO 8 HORAS	1	213	1
ASISTENCIAL	MEDICO ESPECIALISTA INTERNISTA 8 HORAS	1	213	10
ASISTENCIAL	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA 8 HORAS	1	213	10
ASISTENCIAL	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGIA 8 HORAS	1	213	10
ASISTENCIAL	MÉDICO GENERAL 8H	1 .	211	8
	MÉDICO GENERAL 4H	1	211	8
ASISTENCIAL	ENFERMERO ESPECIALIZADO	1 /	244	8
	NIVEL TECNICO		25.75 (25.5	
ASISTENCIAL	TÉCNICO ÁREA SALUD	1	323	4
LOGISTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	242	7
	NIVEL ASISTENCIAL			
ASISTENCIAL	AUX AREA DE SALUD	11	412	6
ASISTENCIAL	AUX AREA DE SALUD	1	412	5
LOGISTICA	SECRETARIO	1	440	5
TOTAL VACANTES	25			

ALDRIN GUILLOT MENDOZA TALENTO HUMANO E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA

LIADOTO. ALDININ GOILLOT WILL	NDOZA Revisó: YURI DORIA LLORENTE	Aprobó: RAUL HERRERA CHICO
Cargo: Talento Humano	Cargo: Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: 2021/01/07 Firma:	Feeha: 2021/01/07	Fecha: 2021/01/07 Firma:
	Firma:	

Dirección: Carrera 26 N° 17-124 Barrio San Pedro Lorica – Córdoba 7739510 Celulares: 3114079320 – 3114079317 - 3107318726 (SIAU)

Teléfonos: Fijo 094-7735742 Fax 094-